

Actitudes acerca de la unidad lingüística del español por parte de los hispanohablantes de Bogotá

JULIO ALEXÁNDER BERNAL CHÁVEZ¹
Universidad de Bergen, Noruega
julio.bernal@caroycuervo.gov.co.

CAMILO ENRIQUE DÍAZ ROMERO²
Universidad del País Vasco, España
camilo.diaz@caroycuervo.gov.co.

Resumen: *Por medio de una encuesta de actitudes lingüísticas aplicada a 400 hispanohablantes bogotanos, se identificaron diferencias en cuanto a la unidad lingüística. Los que están a favor de la unidad lingüística del español justifican su respuesta en la mejoría de la comprensión en la comunicación. Los que están en contra sostienen que la unidad lingüística pone en riesgo la identidad socio-cultural que ofrece cada variedad del español. Se considera al español colombiano como el modelo notable de unidad, seguido de la variedad de España y la de Argentina.*

Palabras clave: *variedades iberoamericanas del español, unidad lingüística, actitudes lingüísticas, preferencias por determinada variedad de lengua.*

Abstract: *Through a linguistic attitudes survey applied to 400 Spanish-speaking subjects from Bogota (Colombia), we identify differences respect to language unity. The people who are for the language unity justify their answer in the improvement of*

¹ Doctor en Lingüística de la Universidad de Bergen, Noruega. Líder del “Grupo de Investigación Lingüística”, proyecto “Actitudes lingüísticas de los bogotanos hacia las variantes nacionales y hacia las variantes de los países hispanohablantes”, y profesor del Instituto Caro y Cuervo. Calle 10 N. 4-69.

² Doctor en Lingüística de la Universidad del País Vasco, España. Miembro del “Grupo de Investigación Lingüística”, proyecto “Actitudes lingüísticas de los bogotanos hacia las variantes nacionales y hacia las variantes de los países hispanohablantes”, y profesor del Instituto Caro y Cuervo. Calle 10 N. 4-69.

comprehension on communication. The people who are against the language unity argue that unity could put at risk the socio-cultural identity which offers each Spanish variety. According to the subjects, the Spanish spoken in Colombia is the most remarkable model of language unity, followed by the Spanish spoken in Spain and Argentina.

Key words: *varieties of Spanish spoken in Ibero-America, language unity, linguistic attitudes, preferences to particular language variety.*

1. Introducción

La unidad lingüística del español ha pasado por varias fases que pueden rastrearse históricamente y que tienen diferentes matices determinados por el uso o por la ideología y la política lingüística, así como por los enfoques dados por los estudios lingüísticos.

En este estudio, presentamos las valoraciones que se han descubierto en los hispanohablantes bogotanos respecto de la unidad lingüística del español y el modelo de lengua que se anhela emplear.

Para ello, se inicia por una conceptualización y una contextualización, después, se expone la metodología y los resultados de investigación, los cuales han de conducir a las conclusiones.

2. Conceptualización y contextualización

De acuerdo con Milroy (2001) y Van Dijk (1999), las actitudes son un grupo de puntos de vista y presunciones comunes a cada una de las colectividades humanas. Como tal, pertenecen al conjunto de conocimientos que orientan la acción humana en la interacción cotidiana, facilitando la realización de algunos actos e impidiendo otros.

Entre las actitudes que las personas desarrollan, están las lingüísticas, centradas en cómo se valoran las lenguas que se emplean en el entorno, así como sus variedades y las valoraciones que se hacen alrededor de lo que se considera o no como modelo de unidad en una comunidad.

La manera de identificar las fases de los procesos de unidad lingüística se puede orientar contrastando variedades lingüísticas que se complementan o contraponen, así cuando se habla de romance hay un contraste entre una variedad lingüística frente a su lengua de origen que es el latín; en el caso de

lengua vulgar, se contrasta con lengua culta; el dialecto madrileño frente al toledano o al andaluz; lengua española frente a lenguas de otros estados; español en contraste con lenguas indígenas americanas; español de España frente al español de América; español de cada país hispanohablante; español según estrato social, edad, sexo, entre otros.

Cada contraste evidencia usos que son aceptados por un grupo, lo que en sentido amplio conduce a que hay una *común-unidad* de hecho, orientada por costumbres, valores, ideas, actitudes, necesidades o políticas que llevan a la elección de una variedad lingüística delimitada. Desde una perspectiva más específica, se pueden identificar varios momentos de concepción de unidad del español que podemos delimitar desde la propuesta de López García (2007: 146) del *español como lengua de cultura, de nación y de progreso*.

Desde el siglo XVIII, con el surgimiento de la Real Academia Española (RAE), hay una actitud de casticismo y purismo literario en contraste con el estilo barroco, con lo que se busca un español ordenado desde coordenadas neoclásicas que valoran la razón sencilla y clara expresada en el lenguaje *gramaticalmente correcto*, la actitud va de rechazar los cultismos a valorar negativamente los vulgarismos y los extranjerismos (en especial, galicismos). En este proceso se llega a la política de imposición del español como lengua de Estado por parte del rey Carlos III en 1773, en donde la unidad del Estado se estructura también en la unidad de la lengua.

La ideología lingüística de la nación, acuñada en el siglo XIX, con la efervescencia de un nacionalismo lingüístico en España en contraste con una búsqueda de constitución de las nuevas naciones americanas hispanohablantes que se debaten entre tendencias unionistas e independentistas.

En el caso de Colombia, la tendencia es mantener la unidad de la lengua. Un representante ejemplar es Rufino José Cuervo, cuya obra tiene como fondo la preocupación por las variedades de lengua castellana en América y la posibilidad de que evolucionaran hasta constituirse en nuevas lenguas: “Estamos pues en vísperas (que en la vida de los pueblos pueden ser bien largas) de quedar separados, como lo quedaron las hijas del Imperio Romano” (Cuervo 1901: 35).

En esta medida, propende por “conservar la pureza del idioma destruyendo las barreras que las diferencias dialectales oponen al comercio de las ideas” (Cuervo 1987: 6). Para tal efecto hace una defensa del español

americano frente al de España en cuanto observa que hay elementos más conservadores en la variedad americana:

A los españoles no les cae en gracia que los americanos digamos entrar a una parte, cuando ellos dicen entrar en una parte. Nuestro uso es antiquísimo, cuenta con las autoridades más respetables, y aun hoy lo acepta la Academia en su Diccionario (en la voz *portal*), si bien no lo admite en la Gramática (Cuervo 1987: 481).

A finales del siglo XIX e inicios del XX, ante la separación de las últimas colonias americanas de España, se da una respuesta cultural, en el caso de la lingüística, Menéndez Pidal orientaría un proceso que se extendería hasta la década de 1960 en el que la norma lingüística se determinaría desde una norma culta tutoriada por autoridades científicas, académicas e institucionales encabezadas por la RAE.

Por último, la ideología unificada de la lengua española, en las últimas tres décadas del siglo XX, se respaldaría en la idea de lengua de cultura con su tradición y sus momentos históricos gloriosos y de gran prestigio en contraste con los usos de otras lenguas.

La movilidad de la economía y el auge de los medios masivos de comunicación han permitido identificar, sobre todo desde España, que la lengua española es un vehículo privilegiado que transporta cultura, ideas, personas y objetos, y que, por tanto, es un recurso comercial rentable y proyectado al progreso de la gran comunidad hispanohablante y de la humanidad, con esto han de eliminarse los conceptos de fronteras físicas y límites culturales (Del Valle 2007: 46, 52). Esta lucha ha creado el ideal de los “hablantes unidos por una lealtad hacia un estándar común de lengua, amplia, democrática y anónima y universal” (Gal y Woolard 2001: 6).

La búsqueda de la unidad en el español se enmarca dentro de la ideología del panhispanismo que propaga la idea de la unidad cultural y lingüística, aún en la diversidad, del mundo hispanohablante, que a su vez haría parte de la ideología de la *lengua estándar* (Milroy 2001, 2007), que busca uniformidad fundamentada en las ideas de prestigio y corrección, en donde se estigmatiza cualquier manifestación lingüística que no sea la que siga el modelo.

Sin embargo, la RAE no deja afuera la realidad policéntrica del español, en donde se reconocen y legitiman las diferentes normas dependiendo de

países o regiones, y soluciona el asunto con la condición de que los hablantes cultos, es decir, los sujetos de estandarización usen la norma estándar en cada zona geográfica foco de norma lingüística:

[...] una *norma panhispanica*, susceptible de ser codificada en obras que emanen conjuntamente de la RAE y de las restantes Academias americanas de la lengua, en las que se pretende describir una norma pluricéntrica del español que reconozca la legitimidad de los diferentes usos de las regiones lingüísticas. La única condición es que estén generalizados entre los hablantes cultos de los diferentes países (Méndez 2012: 281).

Desde esta perspectiva se da un *policentrismo asimétrico* (Pöll 2012: 33-34) en el que una variedad lingüística tiene prevalencia sobre las otras en una lengua con diversos centros normativos dialectales prestigiosos. Así, aunque en los últimos Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE) se reconoce la diversidad lingüística de los países de habla española, prevalece la búsqueda de la unidad orientada desde la RAE y secundada por la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Sin embargo, en las actitudes de los hablantes se ha venido abriendo un espacio al reconocimiento de la identidad cultural y al valor de lo propio en medio de lo común (Helfrich 2008), así confluyen las variedades locales, regionales y nacionales con los estándares internacionales (Lebsanft *et al.* 2012).

El reconocimiento y la valoración positiva de la diversidad ha venido aumentando en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991, en donde se reconoce la identidad cultural de los pueblos de Colombia y se promueve y fomenta el despliegue de medios para que los pueblos puedan desarrollar sus costumbres, conocimientos, valores, lenguas, ciencia y tecnología.

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Según Moreno Parra (2011: 9), “el proyecto de Estado-Nación Multicultural impulsado por las sociedades contemporáneas se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad, de los derechos diferenciados y de la igualdad como condición estructural de la vida en comunidad”. De tal manera que la discusión por el multiculturalismo y el reconocimiento de la diversidad es central en la agenda política internacional con el reconocimiento de los derechos culturales como derechos humanos. En el caso de Latinoamérica, se han incluido tales derechos en las constituciones de sus países (cf. Harvey 1996).

En Colombia se ha publicitado desde los medios de comunicación y se ha promovido desde la escuela la búsqueda de la paz, el reconocimiento de la diversidad y la búsqueda de la tolerancia en medio del conflicto y de la diferencia, en la medida en que nos reconocemos como un país multiétnico y pluricultural. Aunque en inicio la diferenciación responde a las minorías étnicas de los pueblos indígenas, los afrocolombianos y los rom, la idea de diversidad cultural se asimila también a las identidades regionales que en el país están acopladas, en el caso del español, con el reconocimiento de los diferentes dialectos.

La apertura a la diversidad, el reconocimiento de identidades múltiples, adaptables y cambiantes dependiendo de las circunstancias y los contextos hace parte de la constitución posmoderna de sujeto, propuesta por Hall y Mc Grew (1992: 275), cuya identidad es “continuamente formada y cambiada en

relación con las distintas formas de representar los sistemas culturales que lo rodean” (Morghenthaler 2008: 132).

En el caso de la lingüística se han acuñado conceptos como *Teoría de la Acomodación del Habla* (Le Page y Tabouret-Keller 1985; Giles 1977; Tabouret-Keller 1998; Milroy 1980), en donde los hablantes adaptan su discurso dependiendo de las identidades que se requieran proyectar. Desde la perspectiva de análisis de ideologías lingüísticas, Geeraerts (2003: 25) habla de *consciencia sobre lo posmoderno* basado en dos características: por un lado, la crisis de los sistemas estructurados de interpretación sustentados en ideas fijas de progreso y nacionalismo, y, por otro, el reconocimiento y nivelación de los sistemas culturales periféricos con los hegemónicos, con lo que las lenguas permiten la expresión lingüística de múltiples identidades.

La diversidad, su expresión multicultural, policéntrica y de variación lingüística situacional es una realidad que convive con la búsqueda de la unidad lingüística y la permanencia de un estándar lingüístico para el español en los diversos países en los que se habla. Teniendo en cuenta lo dicho, revisaremos en las respuestas de los informantes de Bogotá sus posiciones respecto a la unidad y la diversidad lingüística y cultural de los países hablantes de español.

3. Metodología

Este estudio sigue los parámetros de la investigación *Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-Speaking Latin America* LIAS aplicados a 400³ hablantes de Bogotá. Se hizo un cuestionario de 41 preguntas en *método directo* con el fin de que los informantes realizaran una manifestación directa de sus actitudes. Las preguntas que analizaremos aquí son:

21. ¿Sería bueno que todos habláramos el mismo español/castellano (en los países donde se habla)?
22. Si todos tuviéramos que hablar el mismo español/castellano, ¿el de qué país le gustaría que fuera?

³ Esta cifra se basa en la fórmula $p=0.5$; $z=1.96$, lo que da una muestra de 370 informantes para una población de 10.000 personas y de 384 informantes para una población de más de un millón de personas.

23. Si tuviera que cambiar de acento del español/castellano, ¿el de cuál país preferiría?

27. ¿Le gustaría que su hijo o hija aprendiera con maestros o profesores procedentes de otro país hispanohablante?

En la tabla 1 se resume la distribución de los informantes por sexo.

Tabla 1. Selección de la muestra con base en el sexo

Sexo	Informantes	Porcentaje
Mujeres	215	53,8%
Hombres	185	46,3%
<i>Total</i>	400	100,0%

4. Análisis

4.1. Preferencia por la unidad

En la tabla 2 se sintetizan los porcentajes obtenidos como respuesta a la cuestión sobre si sería bueno que todos habláramos el mismo español en todos los países hispanohablantes. La diferencia de actitud negativa hacia la unidad lingüística supera en un 10,25% a la actitud positiva.

Tabla 2. ¿Sería bueno que todos habláramos el mismo español/castellano (en los países donde se habla)?

Respuesta	Porcentaje
No	53,75%
Sí	43,50%
No saben/no responden	2,75%
<i>Total</i>	100%

4.1.1. Actitud negativa hacia la unidad lingüística

Los informantes que respondieron que *NO* sería bueno que todos habláramos el mismo español consideran que hablar una misma variedad de español

llevaría a perder la identidad nacional: “No creo porque eso es parte de la identidad de cada nación”, “Perderíamos nuestra historia cultural, nuestra identidad nacional”. Desde la perspectiva de algunos de los informantes, la unificación del español en una sola variedad llevaría a la eliminación de la variedad cultural y lingüística: “Se perdería la diversidad de las lenguas”, “Rompe con la interculturalidad, estaríamos propensos a la globalización”, “No habría multiculturalidad, se perderían las nacionalidades”.

Otros informantes tienen una idea de la lengua como propiedad, posesión que los diferencia de los otros: “Cada uno con lo suyo es mejor”, “Porque todo sería igual, muy plano y, pues, cada país tiene lo suyo”, “Porque no me gustaría hablar un tipo de español que no fuera el mío”, “Porque todo el mundo estaría esclavizado a una misma forma de hablar”.

Para los informantes, la identidad estaría arraigada en la historia lingüística, tanto desde la tradición y la cotidianidad, como desde la evolución, y por tanto hablar otra variedad pondría en riesgo esa identidad: “Creo que la forma de hablar está relacionada con la vivencia diaria, con los antecedentes de nosotros, incluso de nuestras raíces indígenas, de la gente que llevo a cada país a colonizarnos”, “Es bueno conservar el dialecto, eso es lo que distingue cada país”.

Para los informantes la diversidad lingüística permite que en la movilidad en el territorio hispanohablante haya novedad, aprendizaje y enriquecimiento cultural, que se identifica en la lengua: “Lo divertido de viajar es conocer y aprender el idioma, las palabras tienen diferentes significados que muestran su riqueza cultural que no tiene por qué perderse”.

Los encuestados tienen cierta intuición de que factores sociales, culturales y hasta climáticos inciden en la variedad lingüística, por tanto esta diversidad es considerada positiva en la medida en que representa múltiples factores que constituyen a los sujetos hablantes a partir de sus realidades, circunstancias y contextos: “La diversidad de dialecto es uno de los reflejos de la diversidad de culturas y visiones del mundo”, “Cada uno está en su región y depende de los climas también eso, además es chévere escuchar a otros”, “El idioma representa cultura y no podemos tener todos la misma cultura”.

La particularidad y la diferencia son valoradas positivamente, como una riqueza y consideradas como una realidad fundamental y patrimonial que se quiere proteger: “Porque no distinguiríamos de que país somos”, “Se pierde la

particularidad de cada acento”, “Sería aburridor, la diferencia en la pronunciación hace parte de la idiosincrasia”, “Porque no hay riqueza léxica”, “La diversidad también hace que haya cosas buenas”, “Se supone que estamos en un mundo hispano donde hay diversidad de culturas”, “Es identidad cultural, la lengua es cultura, hace parte del patrimonio cultural de un pueblo”.

La diversidad subjetiva y la identidad personal se verían afectadas con una sola variedad lingüística del español: “No, porque todos seríamos como robots programados”, “Es la identidad de cada persona”, “Siempre es importante la diversidad de culturas y el acento es algo que refleja y diferencia una persona de otra”.

Según los encuestados no sería bueno que se usara la misma variedad de español porque habría desequilibrio de poder: “Porque un país en ese caso dominaría a los otros”, “Porque sería difícil y además habrían o existirían conflictos”. Los informantes consideran que al usar la misma variedad de español se afectaría la posibilidad de desarrollo de los países: “No habría ninguna evolución, ni ningún país desarrollado”. La unidad lingüística es vista por algunos como una imposición con consecuencias políticas: “Eso es acabar la diversidad, es fascismo, cuando hay unidad en lo lingüístico en lo político también, por lo tanto mayor dominio”.

Los encuestados consideran que no es real la posibilidad de unificar una variedad de español: “No se puede, la gente no puede hablar igual es muy difícil eso”, “Cada país tiene sus palabras, su jerga, es muy difícil cambiar la forma de hablar de un país”, “Es muy difícil, igual que con la cuestión política no se ponen de acuerdo”. De manera similar, los informantes consideran que la unificación en una sola variedad del español tendría el riesgo de la selección de una variedad incorrecta: “No porque si no, todo se convertiría en una jerga”.

En suma, podemos identificar dos grandes actitudes hacia la unidad, la primera el temor a poner en riesgo o perder lo propio, la identidad, tanto comunitaria como personal, en donde la lengua está ligada a las costumbres, tradiciones, la cultura, los valores, y la nación. Desde esta actitud, la unidad llevaría a desequilibrios de poder y a riesgos para el desarrollo de los países, con lo que es fundamental proteger la *propiedad, autonomía e independencia* lingüísticas. La segunda actitud es la valoración de la diversidad, en la medida en que la diferencia se considera positiva y necesaria para proteger la propia

identidad, además permite la movilidad que lleva al enriquecimiento cultural y lingüístico.

4.1.2. Actitud positiva hacia la unidad lingüística

Los informantes que respondieron que SÍ relacionan la unidad lingüística con universalidad, globalidad, internacionalización comunicativa y la posibilidad amplia de relación y movilidad más allá de los propios países: “Sería bueno, sería la cosa más grandiosa del mundo, que el español fuera mundial”, “Hablaríamos un idioma más universal y entenderíamos todos los términos”, “El entendimiento sería global”, “Para que no se preste para malos entendidos, porque lo que para mí es acá un cosa, en México puede ser otra”, “Los extranjeros entenderían más a esa gente que habla español”, “Así podríamos entendernos mejor con los demás y mejorarían las relaciones internacionales”.

Los informantes creen que la estandarización y unificación de la lengua sería positiva para lograr el entendimiento: “Porque se debe manejar un español estándar, un idioma central porque de cualquier forma se hace entender”, “Para no agregarle ni quitarle nada, sino que fuera lo que es el idioma y no mas, hay si la lengua no importa”, “Porque así nos podríamos entender mejor”, “Sería chévere por comunicación, más fácil, mucho más fácil para entendernos aquí en Latinoamérica”.

Los encuestados opinan que si todos habláramos la misma variedad de español se generaría equilibrio: “Quien recibe la información puede entender y así mismo habría reciprocidad”, “Todos nos expresaríamos igual y nos entenderíamos en los mismos términos”.

Los informantes se consideran parte de una comunidad amplia, la de los hispanohablantes: “Porque se supone que todos pertenecemos a un mismo grupo”.

Los informantes consideran que la variedad maltrataría o dañaría la lengua, mientras que la unidad llevaría a la conservación de un español ejemplar: “Porque así la gente no lo dañaría y así sería unificado”, “Porque no va a haber tanta vulgaridad, corrompen el español con tanto modismo”, “Sería lo ideal, difundir el buen hablar en el castellano, aprenderlo bien”.

La variedad lingüística en algunos casos es valorada negativamente, sea dialectal o de contacto del español con otras lenguas: “Se evitaría mucho

regionalismo”, “significa lo mismo, hablar en *spanGLISH* es terrible”, “Para mí es estresante conocer dialectos de otros países”.

Algunos informantes proponen una norma dialectal diferente a la propia: “Si, ojalá fuéramos Argentinos”, “Pero si es el Español de Estado Unidos, que es mejor en todo”, “Mexicano, además tenemos hartoo vocabulario mexicano en nuestro español colombiano.”

En resumen, de las respuestas recibidas se identifican actitudes positivas hacia el respeto, la corrección, la pulcritud y el entendimiento como fundamento de la unidad y justificación de la estandarización lingüística. Los encuestados valoran ser parte de una gran comunidad hispanohablante.

4.2. País preferido para la unidad

En la tabla 3 se resumen las tendencias registradas en cuanto a qué variedad de español/castellano les gustaría que fuese la que se hablara en caso de que hubiese una necesidad de hablar una misma variedad que se use en toda Hispanoamérica. Se destaca que las tres opciones más contestadas son, en orden, Colombia, España y Argentina.

Tabla 3. Si todos tuviéramos que hablar el mismo español/castellano, ¿el de qué país le gustaría que fuera?

Respuesta	Porcentaje
Colombia	71%
España	10,30%
Argentina	5%
Ninguno	3,30%
México	3%
Ecuador	1,30%
Venezuela	1%
Perú	0,50%
Cuba	0,50%
Uruguay	0,30%
Paraguay	0,30%
Honduras	0,30%
<i>Total</i>	100%

La razón por la cual se escoge el español hablado en Colombia como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger uno está asociada, según Bernal *et al.* (2014: 224) a tres grandes elementos:

“1. La Norma, en términos de prestigio lingüístico, en el sentido en que los entrevistados señalan que el español hablado en Colombia es “el mejor de todos” (“Porque para mí es el más culto”; “Porque se asemeja más a la norma estándar”; “Es el mejor idioma”).

2. La Fonética, ya que los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en Colombia/Bogotá carece de acento o tiene un acento neutro, lo que lo hace más comprensible (“Es claro no tiene acento marcado”; “Tiene menos acento”).

3. La Identidad Lingüística, asociada a la idea de tradición, en el sentido en que los entrevistados hacen énfasis en que ha sido el español el que han aprendido desde la infancia y es con el que identifican en términos de pertenencia (“Es mi lengua natal”; “Es mi lengua materna”; “Para no cambiar de identidad, de acento”).

España

La razón por la cual se escoge el español hablado en España como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger uno está asociada a un gran elemento: su carácter normativo y su consideración como *la mejor variedad* en tanto es la que se habla en la zona de donde se originó esta lengua romance y goza de un prestigio institucional respaldado por la RAE y el Instituto Cervantes.

Los demás países seleccionados según el criterio de preferencia en el caso de que tuviera que hablar el mismo español son:

Argentina

Las razones por las cuales se escoge el español hablado en Argentina como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger uno están asociadas a la fonética, ya que los entrevistados señalan el acento como un elemento favorable que “llama la atención” para ser escuchado (“Me gusta el acento”; “El acento es el más elegante de Latinoamérica”); y a la agradabilidad (“Porque me parece "chévere"”).

Ninguno

La razón por la cual no se escoge el español de algún país como aquel que deberían utilizar todos los hispanohablantes en una situación hipotética es la valoración de las características propias de cada cultura y variedad lingüística (“Todos los países deben tener sus particularidades”); y aspectos de la pertenencia lingüística (“Cada uno debe conservar su lenguaje”).

México

La razón por la cual se escoge el español hablado en México como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger uno está asociada a la fonética, ya que los entrevistados presentan una inclinación estética hacia el ritmo y la pronunciación (“Me parece como generalizado, es más rítmico”; “Pronuncian bonito”; “Es un poco melodioso sin exagerar”).

Ecuador

Los entrevistados hacen referencia a aspectos fonéticos (“Me gusta como suena”) y utilizan a Colombia como país de referencia para comparar el español del Ecuador.

Venezuela

La razón por la cual se escoge el español hablado en Venezuela como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger uno está asociada a la fonética, ya que los entrevistados el acento y la pronunciación como elementos importantes para la selección de la variedad (“Porque es un acento fuerte y con carácter”; “Se pronuncia bien”); además se valora por su educación, cortesía y adecuación: “No son tan vulgares”; “Usan adecuadamente el español”.

Perú

Hay sólo dos respuestas que hacen alusión a aspectos de la percepción fonética y elementos léxico-semánticos: “Tienen un tono como si estuvieran regañados”; “La expresión es libre por el hablado y el vocabulario”.

Cuba

Hay sólo dos respuestas que hacen alusión a aspectos fonéticos, léxicos y morfosintácticos: “El acento y la homogeneización de las palabras y su buena estructura”; “Me gusta el acento”.

Uruguay

Los informantes dan razones de percepción estética: “Suena bonito”.

Paraguay

Los informantes consideran que es “lento, dinámico. Tiene una forma muy agradable”.

Honduras

Solo hay una respuesta: “Puede haber menos diversidad de cultura y sería más fácil el entendimiento”.

En términos generales, pareciera haber una tendencia en las respuestas a asociar el país *en donde mejor se habla español* con un respeto por la norma lingüística en diferentes sentidos: por un lado, en términos de un uso adecuado tanto del acento (neutralidad del mismo); y, por otro, al relacionar la lengua a una cierta tradición lingüística (origen de la lengua pero también un aprendizaje particular de la misma) que otorga cierto tipo de prestigio social y lingüístico.

De igual forma, fue posible identificar una cierta tendencia de los entrevistados a asociar el *mejor uso del español* con la pertenencia a un país determinado (“Porque es con el que me identifico”; “Porque es mi lengua y dialecto natal”). Con lo que se atribuye identidad lingüística en el sentido en el que se hace referencia a una serie de rasgos de pertenencia social para explicar y argumentar la existencia de un prestigio lingüístico. En este caso, Colombia fue el país que más respuestas tuvo a su favor como país en donde se considera que mejor se habla el español, con un porcentaje del 71,8%, seguido de España con un porcentaje del 10,3%.

4.3. Preferencia, en caso obligatorio, por la elección de otro acento

Los informantes respondieron que los tres países en cuyo acento de español preferirían que se hablara, en caso de que tuviera que cambiar, serían Argentina (20%), España (19,30%) y México (19%). Los tres tienen puntajes similares; sin embargo, ninguno es tan alto como cuando se selecciona Colombia. Los porcentajes se resumen en la tabla 4.

Tabla 4. Si tuviera que cambiar de acento del español/castellano, ¿el de cuál país preferiría?

Respuesta	Porcentaje
Ninguno	20%
Argentina	20%
España	19,30%
México	19%
Venezuela	5%
Chile	3,50%
Ecuador	3,30%
No sabe	2%
Uruguay	1,80%
Puerto Rico	1,30%
Costa Rica	1,30%
Paraguay	0,80%
Cuba	0,80%
Perú	0,50%
Panamá	0,50%
<i>Total</i>	100%

Ninguno

La razón por la cual no se escoge el español de algún país como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente está asociada a la idea de que el español de Colombia es la mejor variedad (“El colombiano es el mejor porque no tiene acento”; “Es el mío y es incambiable”; “Me siento orgullosa del colombiano”). También por la

Fonética, ya que los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en Colombia/Bogotá carece de acento o tiene un *acento neutro*, lo que lo hace más comprensible (“Porque casi no tiene acentos”; “Su acento”), así como la Identidad Lingüística, asociada a la idea de tradición, en el sentido en que los entrevistados hacen énfasis en que ha sido el español el que han aprendido desde la infancia y es con el que identifican en términos de pertenencia (“Con eso nací, no se puede cambiar, porque es de nacimiento”; “No cambiaría, el de Colombia es el que he hablado durante toda la vida”).

Argentina

La razón por la cual se escoge el español hablado en Argentina como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente está asociada, según Bernal *et al.* (2014: 227) a:

1. La fonética ya que los entrevistados señalan el acento como un elemento favorable que “llama la atención” para ser escuchado (“Me gusta el acento”; “Por el acento que utilizan”).
2. Aspectos estéticos asociados al gusto personal haciendo particular énfasis en la elegancia (“Es elegante y se escucha muy bien”; “Es elegante”; “Es atractivo, elegante y sofisticado”).

España

La razón por la cual se escoge el español hablado en España como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente está asociada con la tradición histórica, la manera de pronunciar y su posible similitud con la variedad colombiana.

México

La razón por la cual se escoge el español hablado en México como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente está asociada a según Bernal *et al.* (2014:228) a:

1. La Fonética, ya que los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en México tiene un acento agradable a la escucha (“Suena agradable”; “Me gusta el acento”).
2. Algunas de las respuestas toman como punto de comparación el español de Colombia y explican su selección por semejanza (“Porque siento

que en alguna medida es semejante al colombiano”; “Es parecido al de nosotros [...]”; “Porque es similar al colombiano”).

3. Aspectos estéticos asociados al gusto personal (“Porque me gusta”; “Me gusta mucho, es más natural”; “Me gusta cómo hablan”).

4. Aspectos asociados a los medios de comunicación ya que los entrevistados señalan haber conocido el idioma a través de la televisión o las películas (“En las películas suena parecido al nuestro”; “Me gusta, por las películas”).

Los demás países seleccionados según el criterio de preferencia en el caso de que tuviera que cambiar de acento de español son:

Venezuela

La razón por la cual se escoge el español hablado en Venezuela como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente aparte de la comparación con el español de Colombia y explican su selección por semejanza (“Es el más parecido al colombiano”; “Porque no cambiaría mucho conforme al mío”).

Chile

La razón por la cual se escoge el español hablado en Chile como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente se basa en el contraste con el español de Colombia y explican su selección por semejanza (“Se asemeja al que nosotros hablamos”; “Es similar el acento”; “Por lo similar”); además se argumenta que esta variedad es comprensible (“Porque se les entiende, manejan un buen vocabulario”; “Porque ellos son muy puntuales”).

Ecuador

La razón por la cual se escoge el español hablado en Ecuador como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente parte de la percepción de semejanza con el español de Colombia y explican (“Porque es muy parecido al mío”; “Es el más parecido al colombiano”; “Porque es similar al de nosotros”).

No sabe

La razón por la cual no se sabe escoger el español de algún país como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente es que los entrevistados no conocen otras variantes del español.

Uruguay

La razón por la cual se escoge el español hablado en Uruguay como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente se relaciona con la agradabilidad (“Me gusta”; “Es más agradable”; “Es suave, no se siente la agresión en el lenguaje”).

Puerto Rico

La razón por la cual se escoge el español hablado en Puerto Rico como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente está asociada a razones fonéticas, ya que los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en Puerto Rico tiene un acento agradable a la escucha (“Se comprende muy bien y tienen un acento muy llamativo”; “Me encanta el acento”). Algunas de las respuestas toman como punto de comparación el español de Colombia y explican su selección por semejanza (“Me parece similar al costeño”; “Se parece al de Colombia”).

Costa Rica

La razón por la cual se escoge el español hablado en Costa Rica como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente implica la percepción de semejanza entre esta variante y la de Colombia (“Porque es muy parecido al de acá”; “Es similar el acento”; “Similar al de Colombia”).

Paraguay

Se elige a Paraguay por similitud con el español de Colombia y porque se percibe agradable por tranquilo y relajado: “Exactamente lo mismo”; “Es parecido al de Colombia”; “Me parece chévere, es tranquilo, es un acento relajado”.

Cuba

Los informantes eligen el español de Cuba por similitud con el de Colombia, por percepción de agradabilidad y también por valorarlo positivamente por ser diferente: “Porque es Fresco”; “Se parece al que hablan en el país”; “Si tuviera que cambiar el acento, lo haría por uno raro y chévere”.

Perú

El español hablado en Perú es elegido por su relación de cercanía y semejanza, ligada además de lo lingüístico a lo cultural: “Me parece que es el que más se asemeja a nuestras costumbres y dialectos”.

Panamá

Se eligió a Panamá por su semejanza al español de Colombia y por razones de neutralidad fonética: “Tiene un dialecto parecido al colombiano”; “Es el que menos acentos tiene”.

En suma, existe una tendencia a tomar como punto de referencia inicial el español de Colombia, independientemente de la respuesta seleccionada. Los entrevistados asemejan o contrastan el español colombiano con el de los países seleccionados: “Es el más parecido al colombiano”; “Porque no cambiaría mucho conforme al mío”; “El colombiano es el mejor porque no tiene acento”. En varias ocasiones, este motivo de selección viene acompañado de dos argumentos fonéticos suprasegmentales (entonación y acentuación); y, aspectos estéticos asociados al gusto personal (“me gusta”; “no me gusta”; “me encanta”).

En el caso de la elección del acento de Argentina (país que tuvo el 20% de selección, el mayor porcentaje para esta pregunta), las razones que argumentaron la opción están asociadas a aspectos fonéticos y estéticos. En cuanto al acento de España (país que tuvo el 19,3% de selección), las razones están asociadas a elementos del prestigio lingüístico que otorga la tradición histórica de la lengua, así como también a aspectos de la fonética suprasegmental. Por último, en el caso de México (país que tuvo el 19% de selección), las razones están asociadas a aspectos fonéticos, estéticos, comparativos en términos de semejanza con Colombia, y a los medios de comunicación.

4.4. ¿Le gustaría que su hijo o hija aprendiera con maestros o profesores procedentes de otro país hispanohablante?

Las respuestas respecto a si le gustaría que su hijo aprendiera con profesores procedentes de otro país hispanohablante son semejantes entre los encuestados entre los que dicen *sí* y los que dicen *no*. Vemos que no hay una gran tendencia a la unidad o a diversidad dialectal en la medida en que tienen porcentajes de elección similares.

Tabla 5. ¿Le gustaría que su hijo o hija aprendiera con maestros o profesores procedentes de otro país hispanohablante?

Respuesta	Porcentaje
Sí	50%
No	48,75%
No saben	0,75%
No responden	0,50%
<i>Total</i>	100%

Los informantes de Bogotá tienen actitudes positivas hacia la diversidad porque enriquece culturalmente, amplía la visión de mundo y los sistemas cognitivos, permite movilidad entre los países hispanohablantes, abre posibilidades culturales y económicas, aporta elementos para generar procesos de interrelación equilibrada y de superación de conflictos en la medida en que se aprende a comunicarse en diferencia.

Los países elegidos por los informantes en caso de que un profesor de otro dialecto del español le enseñara lengua a su hijo serían, en orden, España, Argentina, Perú, Panamá, Cuba, Estados Unidos: “Porque lo pronuncia bien, pero que sea de España”, “El de España me gusta”, “De España, por su pronunciación de las palabras”, “Los españoles tienen mejor manejo del idioma”, “Porque lo pronuncia bien, pero que sea de España”, “Porque el de España es más correcto”, “Pero que fuera Argentina para que cogiera ese acento”, “En educación, podría ser Panamá, aunque aquí se maneja un muy buen nivel y el acento es neutro, es muy similar al Colombiano”, “Porque hay países como Estados Unidos, donde tienen un español perfecto”, “Si es para

enseñar español no menos de Perú”, “ que aprendan con un cubano, porque son muy intelectuales”, “Pero si es español porque es un país desarrollado”.

Los informantes consideran a su variedad lingüística como la mejor, la más correcta, neutra, con tradición y raíces prestigiosas. En esta línea consideran que los profesores son aptos, bien preparados, con conocimientos apropiados para enseñar la variedad lingüística propia. Consideran que los medios de comunicación dan la información suficiente para acceder a la diversidad.

De manera similar, los informantes tienen actitudes negativas hacia la variedad lingüística porque según ellos lleva al conflicto, a la división, a la falta de entendimiento. La diferencia es considerada negativa, ya que hay reticencia a lo ajeno y lo extraño, en contraposición a lo propio y lo conocido, que se pondría en peligro.

5. Conclusiones

Las actitudes hacia la unidad lingüística implican valoración positiva de una variedad estándar del español en la que se prefiere la de Colombia por su corrección, sus rasgos fonéticos y su estética, y en caso de que tuvieran que elegir otra sería la de España, México o Argentina. La unidad lingüística permitiría movilidad cultural y económica, al igual que comunicabilidad y entendimiento entre los países hispanohablantes. La unidad basada en la propia variedad permitiría la permanencia de la cultura y la lengua, por tanto sería una salvaguarda de la identidad. Desde una valoración negativa de la unidad, los informantes consideran que la estandarización implica imposiciones que van en detrimento de la identidad, frenaría el desarrollo y generaría desequilibrios sociales.

Las actitudes hacia la diversidad lingüística, por un lado, son positivas en tanto la diferencia permitiría aprendizaje, crecimiento y enriquecimiento social, cultural y lingüístico, y daría elementos para la comprensión y la comunicación en la diferencia. La salvaguarda de la diversidad generaría una lógica de respeto por cada variedad y por tanto de protección de la identidad lingüística y cultural propia tanto del sujeto como de la comunidad.

Por otro lado, hay una valoración negativa de la diversidad, en tanto se asocia la diversidad a disenso, incompreensión y por tanto a conflicto. De manera similar, se considera innecesaria la inclusión de otras variedades

lingüísticas del español en la propia, en tanto se valora el español de Colombia como el mejor y suficiente para las necesidades culturales y educativas, ya que para el aporte lingüístico y cultural de otros países hispanohablantes basta a los informantes con la difusión de sus variedades del español en los medios de comunicación.

6. Bibliografía

- Bernal, J., A. Munevar y C. Barajas. 2014. "Actitudes lingüísticas en Colombia". En A. B. Chiquito y M. Quesada, eds. *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Bergen: Universidad de Bergen. 189-245.
- Cuervo, R. J. 1901. "El castellano en América". *Bulletin Hispanique* 3: 35-62.
- Cuervo, R. J. 1987. *Obras, Tomo II. Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.
- Del Valle, J. 2007. "La lengua, patria común: la "hispanofonía" y el nacionalismo panhispanico". En J. Del Valle, ed. *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. 31-56.
- Gal, S. y K. Woolard. 2001. Constructing languages and publics: Authority and representation. En S. Gal y K. Woolard, eds. *Languages and publics: The making of authority*. Manchester: St. Jerome Publishing. 1-12.
- Geeraerts, D. 2003. Cultural models of linguistic standardization. En R. Dirven, R. Frank y M. Pütz, eds. *Cognitive models in language and thought. Ideology, metaphors and meanings*. Berlin: Mouton de Gruyter. 25-68.
- Giles, H. 1977. *Language, ethnicity and intergroup relations*. New York: Academic Press.
- Hall, S., D. Held y H. McGrew., eds. 1992. *Modernity and its futures: understanding modern societies (Book IV)*. Cambridge: Polity Press.
- Harvey, E. 1996. *Derechos de las minorías en Latinoamérica*. Recuperado de http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=444200d5-7a0b-11e1-8374-ed15e3c494af
- Helfich, U. 2008. El valor de la diversidad en la conciencia lingüística. En A. Moreno Sandoval, ed. *Actas del VIII Congreso de Lingüística General*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. 946-964.
- Le Page, R.B. y A. Tabouret-Keller. 1985. *Acts of Identity: Creole-Based Approaches to Language and Ethnicity*. Cambridge: CUP
- Lebsanft, F., W. Mihatsch y C. Polzin-Haumann. 2012. "Variación diatópica, normas pluricéntricas y el ideal de una norma panhispanica". En F. Lebsanft, W.

- Mihatsch y C. Polzin-Haumann, eds. *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert. 7-18.
- López-García, M. N. 2007. "Variedad y enseñanza en la gramática castellana de Andrés Bello". *Revista mexicana de investigación educativa* 12(33): 679-700.
- Méndez, E. 2012. "Los retos de la codificación normativa del español: cómo conciliar los conceptos del español pluricéntrico y español panhispánico". En F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. Polzin-Haumann, eds. *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. 231-312.
- Milroy, J. 2001. "Language ideologies and the consequences of standardization". *Journal of Sociolinguistics* 5(4): 530-555.
- Milroy, J. 2007. "The ideology of standard language". En C. Llamán, L. Mullany y P. Stokwell, eds. *The Routledge companion to sociolinguistics*. Londres: Routledge. 133-139.
- Milroy, L. 1980. *Language and social networks*. Oxford: Blackwell.
- Moreno Parra, H. 2011. Derechos diferenciados y Estado multicultural en Colombia. *Criterio libre jurídico* 8(1): 9-25.
- Morgenthaler, L. 2008. *Identidad y pluricentrismo lingüístico. Hablantes canarios frente a la estandarización*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert.
- Pöll, B. 2012. "Situaciones pluricéntricas en comparación: el español frente a otras lenguas pluricéntricas". En F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. Polzin-Haumann, eds. *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert. 29-46.
- Tabouret-Keller, A. 1998. "Language and identity". En F. Coulmas, ed. *The handbook of sociolinguistics*. New Jersey: Wiley-Blackwell. 315-326.
- Van Dijk, T. (1999). *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.